

to para remedio de la miseria; que la falta de limosnas que ya experimentaban, los ha obligado à cercenar muchas cosas, aun de las necesarias; y que Nolasco, engañando artificiosamente à todos, sabe aprovecharse de los beneficios de los fieles para ser él solo distribuïdor de sus liberalidades.

Si la preocupacion pudiera sorprehender à un Principe justo, è ilustrado, sin duda que el Rey huviera creïdo que estaba obligado à dar oïdos à tantas, y tan repetidas quejas; pero sabía muy bien el origen de tan frivolas declamaciones; y asi, no las dió mas credito que el que ellas merecian: *Non latet Regem quo ex fonte ista manarent. (ibid.)*

¿Pero os parece, Señores, que al ver Nolasco la tempestad que le amenaza, procurará justificarse? No por cierto: mira como triunfo de su humildad el ser tenido en la opinion arbitraria de los hombres, por lo que no es en la realidad: no opone mas remedio que el silencio à las diversas pasiones de que puede temer ser la víctima: el silencio puede acreditar las imposturas de la calumnia; pero el que tiene à su favor à la verdad, desprecia las calumnias: manchada su reputacion, no tendrá mas arbitrio que llorar la desgraciada suerte de los Cautivos, sin poderlos ayudar con los generosos esfuerzos de su zelo; pero su zelo no los abandonará: huirá de la Corte, pero desde su retiro no cesará de hacer presente al Rey la triste situacion de aquellos infelices: Señor, le dirá, yo no necesito defenderme contra mis enemigos, vos me conoceis bien, y en vuestras manos deposito el cuidado de mi fama: ¿pero es posible que han de poder mis ene-
mi-

migos burlar la justa esperanza de los Cautivos, y que estos han de perder el derecho que tienen à vuestra piedad? Ah! Señor, yo conozco muy bien vuestro corazon, y asi, nada de esto me asusta; ni tengo necesidad de advertiros que la libertad de aquellos infelices, es obra digna de un Rey Christiano, y que un Rey halla en los Cautivos que rescata otros tantos defensores de su Corona: *Captivos redimere opus est præstantissimum. (S. Greg. P.)*

No quiero repetiros, Señor, lo que mi obligacion me precisaba à enseñaros, quando en el tiempo de vuestra juventud estuve encargado de formar vuestro espiritu, y vuestro corazon: no quiero repetiros que el resplandor de la Diadema se eclipsa quando falta à ésta el resplandor de la virtud; que es mas util enjugar las lagrimas de los infelices, que conquistar Reynos; que es mas glorioso para vos el redimir de la esclavitud à vuestros fieles vasallos, que retener en ella à vuestros enemigos vencidos: entonces os decia: vos, Señor, seguireis à vuestros abuelos en el Trono, esta es la suerte à que os destina la providencia; pero quando os halleis en lo sumo de la grandeza, y os veais rodeado de felicidades, no os olvideis de que muchos Christianos, imágenes de vuestro Dios, gimen en un triste cautiverio, sin mas delito que haver sido fieles à su Religion, y à su Rey; no permita Dios que el resplandor de la Corona os haga olvidar de su suerte, y de la vuestra: de este modo, ò gran Rey, me atrevia yo à hablaros en aquel tiempo; pero oy sois mi Soberano, y no necesitais de mis lecciones.

Pero permitaseme, Señor, implorar vuestra cari-

ridad para con estos mismos Cautivos, à los que una conspiracion bien manifesta, procura hacer menos dignos de vuestras atenciones: no permitais que perezcan estas inocentes víctimas con mi fama: yo he recogido sus lagrimas: oíd, Señor, sus suspiros: estos respetables discipulos de Jesu-Christo, desde lo mas profundo de sus calabozos, os hablan del mismo modo que hablaban à Josue los habitantes de Gabaon: *Ne trabas manum tuam ab auxilio servorum tuorum*; Oh, Señor, nuestro Rey, y nuestro Padre, no retireis esa benefica mano, en la que fundamos toda nuestra esperanza: nosotros somos vuestros vasallos, no nos priveis de vuestra poderosa mediacion: *Ascende cito*. Ab! Si pudierais venir à donde estamos, veriais el horror de nuestro estado presente; pero procurad à lo menos nuestra libertad, *libera nos*, y ya que las ocupaciones del Trono no os permiten aliviar nuestra tristeza con vuestra presencia, sirvanos vuestra proteccion de apoyo, consuelo, y esperanza: *Ferque præsidium*. (Josue 10. 6.)

¿Qué eloqüente es, Catolicos, el idioma de la caridad? ¿Podria menos de mover este estilo à un Principe tan compasivo como Religioso? en él está viendo con toda claridad el alma de Nolasco, y al ver esta hermosa alma, se aumenta el amor àcia su persona, y el horror à la calumnia: llamale con toda presteza à la Corte, de donde él se havia voluntariamente retirado; detiene con su autoridad los sediciosos rumores, y Nolasco buelve à la Corte; temed pasiones, que os haveis conjurado para perderle: monstruos que vomitais contra él hiel, y amar-

amargura, temed su favor, ò por mejor decir, enemigos de Nolasco, confesad vuestra verguenza, y aplaudid su triunfo: todo se muda, la tempestad cesa, la venganza calla, y se estremece, el miedo confiesa la injusticia de sus sospechas, la embidia confundida se averguenza de sus artificios, y hasta el vil interés renuncia sus pretensiones: el Rey aprueba las ideas de Nolasco, è inmediatamente las celebra toda la Corte: los que se oponian à los nobles designios de su caridad, los adoptan, los favorecen, y se juntan à él para asegurar la execucion: *Qui fuerant illius conatibus adversati juvare eum ceperunt*. (apud Belland. *ibid.*) La constancia de Nolasco le dispone discipulos, y él vá à buscarlos en el cautiverio, pues no contento con apoyar con su credito, à pesar de la calumnia, la causa de los Christianos, que gimen en el cautiverio, hace à su favor los mas generosos sacrificios: se declara protector de los Cautivos, à costa de su fama, y al mismo tiempo su libertador, à costa de su propia libertad.

¿De qué serviria proporcionar à los Cautivos socorros abundantes, y protectores zelosos, si estos protectores, y estos socorros no fuesen una prenda de su segura, y pronta libertad? Esto seria aliviar su miseria, pero no seria darla fin: para conseguir esto eficazmente inventa Nolasco un medio, propio solamente de su talento, y del que antes no se havia visto exemplar alguno en el mundo: este medio, Catolicos, fue pagar el rescate de los Cautivos con su propio cautiverio; desatar sus cadenas para ponerse à sí mismo, sepultandose en las obscuras mazmorras de donde los sacaba, permaneciendo en

ellas voluntariamente, y sufriendo los trabajos de la esclavitud con extraordinaria paciencia, y christiana alegría; fue comprar la libertad de sus hermanos à costa del sacrificio de su propia libertad, hacerse esclavo por poner fin à su cautiverio, entregarse à todas las miserias porque dexasen de padecer los infelices: heroyco proyecto, Señores, el de San Pedro Nolasco: proyecto, que despues de formado en su idea, sufria su corazon con impaciencia la tardanza de su execucion: busca ocasion para ello, esta se presenta, è inmediatamente la abraza: Nolasco, Señores, será el primero que tenga la gloria de abrir un nuevo camino à la caridad: la caridad es mas industriosa en sus arbitrios, que la mas fina politica en sus ardidés.

Llegó el fatal momento en que faltasen las riquezas de que la liberalidad de los fieles havia hecho depositario à Nolasco: el estado mas sensible para un gran corazon es no poder hacer todo el bien que desea: es verdad que los grillos de una innumerable multitud de esclavos Christianos, redimidos por Nolasco, y colgados en las paredes de los Templos, publicaban los milagros de su caridad: pero la avaricia de los Moros, siempre ingeniosa en hallar nuevos arbitrios, recogiendo nuevas víctimas, ofrecia à la generosidad de Nolasco una innumerable multitud de Cautivos à quienes dar libertad. Rompamos, pues, se dice à sí mismo, rompamos las cadenas con que estos barbaros cargan à los Christianos: *Dirumpamus vincula eorum*, ofrezcamolos un rescate, que sin lisongear su codicia los mueva à compasion: y supuesto que el oro les sirve de atractivo para su-

je-

jetar à su yugo mayor numero de infelices, opongamoles un espectaculo capáz de entenerzerlos, si es que aun conservan algunas ideas de humanidad: vamos à solicitar su crueldad, para nosotros mismos: vamos con toda libertad, à quedar cautivos bajo su dominio: vamos à pedirles, que junten para nosotros todos los suplicios, de que los suplicamos libren à nuestros semejantes.

Prudencia humana, no pienses que has de detener à Nolasco en su intrepida resolución: amigos cobardes, que atendeis mas à sus intereses, que à su piedad, no temais los peligros à que se expone: quanto mas reflexiona, mas motivos halla para confirmarse en su idea: parte para su destino, llega à él, habla, y le escuchan: propone, que en defecto del dinero quiere entregarse él mismo: admirados los Mahometanos, juzgan, que se engañan; dificultan éstos, y Nolasco insta; replican, y Nolasco persiste en su intento: ultimamente, aceptan su proposicion; quedan satisfechos los deseos de Nolasco, los Cautivos recobran su libertad, y nuestro Santo queda en el cautiverio.

Haveis visto, Señores, en la historia anterior à San Pedro Nolasco, un exemplar de semejante heroismo? Mucho se pondera el valor de aquel Rey, que vencido por Alexandro, no quiso comprar su libertad à costa de una bajeza; pero la suerte de las armas le havia sujetado al poder de su vencedor: la inflexible altivez, que mostraba en su cautiverio, no era por solicitar la salud de su Pueblo; queria con sus altivos pensamientos manifestarse digno del Trono, que le havia quitado la fortuna:

Bb 2

ha-

hacia alarde de manifestarse superior à los sucesos, pero no era arbitro de su destino; recibia la ley, y no la daba: Nolasco no trata con sus vencedores; los Moros no tienen derecho alguno sobre él: su cautiverio es obra propia suya; es dueño de poder romper sus cadenas: los Moros no le piden mas que lo que él les pide à ellos: dexeles Nolasco sus esclavos, y ellos le dexarán su libertad.

Respetamos à aquellos Heroes del Evangelio, que en tiempo de las persecuciones, quieren antes perecer cubiertos de oprobrios en el horror de las prisiones, que negar à Jesu-Christo, y conservar sus vidas à costa de su fé; pero estos no van à ofrecerse voluntariamente à los suplicios; sus prisiones son forzadas; la Religion, interesada en su constancia, no los permite escoger entre su Dios, y los Idolos, entre el martyrio, y la apostasia: pelean por la fé, pero deben à la fé el sacrificio de su libertad: en el sacrificio de Nolasco, no manda la fé, sino la caridad: su conducta no se ordena tanto à su propia salvacion, como à la salvacion de sus hermanos: honra à la Religion, pero la Religion no mira este obsequio, como preciso; sufre por virtud, lo que pudiera evitar sin pecado.

¿Nolasco entre las cadenas de los Infieles? Este solo prodigio borra todos los demás colores, con que yo pudiera adornar su elogio. Paso en silencio quanto le admiró la España, quando nombrado para conciliar los intereses de dos Potencias rivales, manifestó su gran talento para dirigir, y terminar las mas difíciles negociaciones: paso en silencio los aplausos, que supo grangearse en Ale-

-aa

s d&

ma

mania, quando enviado por el Rey de Aragon à la Corte de Hungria, concluyó con su prudencia, à favor de este Principe, una alianza tan deseada, à la que parece se oponian unos inconvenientes invencibles: paso en silencio los aplausos, que mereció de toda la Europa, quando prudente consolador de una desgraciada Reyna, à quien una inopinada sublevacion privó de su esposo, y de su Corona, supo enseñarla à sacrificar sus desgracias, y à coronar el sacrificio de su grandeza con el de su vida.

No refiero, que la fama de las acciones de Nolasco voló hasta la Corte de Francia: que San Luis manifestó deseos de verle; que solamente le vió, para admirarle, consultarle, y respetarle: Nolasco fue llamado, solicitado, acariciado por este Monarca, tan gran santo como excelente Rey; las ideas de Nolasco fueron aprobadas, y protegidas por este Principe, cuya prudencia dictaba los consejos, cuya justicia consagraba las alabanzas, y cuya piedad arreglaba todas sus acciones; Nolasco fue reconocido por Santo por este Rey, imagen de la virtud, vengador de Jesu-Christo, Apostol, y Martyr de la fé: Nolasco fue instado por S. Luis, para ir bajo su proteccion à pelear contra el Mahometismo, y dar libertad à los Cautivos de Diameta, y de Carthago: oh, Señores, bien se dexa ver, quàn lisongeros eran estos atractivos para nuestro Santo! pero no obstante esta elevacion, Nolasco entre los grillos de los Infieles me parece superior à su gloria, y aun à sí mismo.

El que quiera saber, dice San Juan Chrysos-

-atq

to:

tomo, cuál es el merito de un hombre, cargado de cadenas por la causa de Jesu-Christo, examine à San Pablo, cautivo de Jesu-Christo, este es el titulo de que mas se precia el Doctor de las Naciones: *Paulus vincetus Christi*. Este titulo es mas noble, y augusto, que el de Apostol, y Evangelista: yo prefiriera las cadenas de Pablo, al poder de resucitar los muertos: Pablo cautivo entre las prisiones me parece mayor, que Pablo en el tercer Cielo: ¡felices cadenas! ¡felices manos! ¡Ob, beata vincula! ¡Ob, beatas manus! ¡Ah, si yo huviera vivido en tiempo de San Pablo, con qué respeto huviera besado sus manos, y sus cadenas? (*Chrysost. de laud. Divi Pauli*) Un Rey en su Trono le parecia menos respetable al Chrysostomo, que Pablo encarcelado por orden de Neron.

Asi me represento yo à San Pedro Nolasco entre los grillos de los Infieles. Nolasco voluntariamente sujeto à los enemigos del nombre christiano: Nolasco víctima voluntaria de la caridad, porque à costa de su libertad propia quiere proporcionar la de los Cautivos: ah! nada hallo, que pueda compararse con semejantes pensamientos: augustos titulos que me anunciaís en Nolasco el Embajador de Aragon, el Ministro de Jacobo I. el amigo de San Luis, todos cedeis à mi vista al glorioso titulo, que en él me anuncia un Cautivo de Jesu-Christo: *Vinctus Christi*; menos me admiran sus milagros, que sus cadenas.

Me parece, Catolicos, que me hallo transportado en espiritu à los dias de su cautiverio, que toco sus cadenas, y sus manos, y que me veo sobre-

brecogido del mas profundo respeto: me parece, que le oygo darse el parabien de su feliz esclavitud, como de una gloriosa victoria, y exclamar con las mayores demostraciones de alegría; felices cadenas, cadenas preciosas, ya no sois tormento de los christianos, sino que os haveis convertido en mis delicias; amable cautiverio; yo prefiero tus rigores à los Palacios de los Reyes; en tí no hallo trabajo alguno, antes bien todo me sirve de consuelo: *Vinctus Christi*. Soy Cautivo, pero mi cautiverio es mi mayor felicidad, pues con él hago dichosos à muchos infelices; honores de la Corte, favor del Principe, ya no os hecho menos, pues he conseguido, quanto deseaba; Nolasco cautivo de Jesu-Christo es mi titulo mas apreciable, y mi mayor gloria; no trocará mi suerte por la del mas feliz Potentado del mundo: qué ideas tan agradables me representa esto mismo, que parece tan trabajoso: vosotros, los que tanto tiempo há que gemis en estas lugubres prisiones, id, mientras yo quedo en vuestros grillos, à gustar los consuelos de una tranquila libertad: ya estais libres; este era el unico objeto de mis deseos. Ya estoy contento, y me tengo por dichoso, pues he alcanzado para vosotros esta dicha: *Vinctus Christi*.

Nolasco con estas heroicas acciones, y con estos sublimes pensamientos, admira à España, fixa sobre sí la atencion de la Francia, gana la benevolencia de Roma, se forma imitadores, y se dispone discipulos; se alistan, baxo sus estandartes, algunos varones, determinados à seguir sus pasos; y capaces de ser tambien bienhechores, protectores,

res, y libertadores de los Cautivos, à expensas de su fortuna, de su reputacion, y de su propia libertad: basta haverlos escogido Nolasco, *Elige tibi viros*, para que sean dignos de participar de sus trabajos: muy presto conoceremos su espiritu, su conducta, y su fama.

Los sacrificios, pues, que Nolasco hace à la Religion, redimiendo los Cautivos, prueban la generosidad de sus pensamientos, y le hacen digno de tener discipulos: los servicios, que Nolasco hace à la Religion, redimiendo los Cautivos, immortalizan à él, y à sus discipulos, manifestando la utilidad de sus empresas: *Libera fratres tuos*.

SEGUNDA PARTE.

Quando el Dios de Israel determinó librar à su Pueblo de la tirana esclavitud de Pharaon, suscitó à Moyses, en quien dibujó la imagen de su sabiduria, de su poder, y de su gloria: *Missit Moysen servum suum.* (*Psalm.* 104. 26.) Con la misma sabiduria, con el mismo poder, y con la misma gloria se manifiesta San Pedro Nolasco en la Iglesia, quando el Señor determina librar à los Christianos de la esclavitud, en que gemian, baxo el dominio de los Moros, conquistadores en otro tiempo de la España, y ahora sus perturbadores: Nolasco, como Legislador, Apostol, y Conquistador, en la Redencion de los Cautivos hace à la Religion los mas importantes servicios: escoge algunos hombres, vá, y libra à sus hermanos: *Elige tibi viros, & vade, & libera fratres*

tres tuos: Junta discipulos, y con este poderoso socorro enriquece la Religion: *Elige tibi viros*. Obra, y con sus inmensos trabajos venga la Religion: *Et vade*. Libra à los Cautivos, y con esta libertad asegura una gloria, que es el mayor triunfo de la Religion: *Et libera fratres tuos*. La Religion se enriquece con el establecimiento de un Orden, cuyo Instituto es la Redencion de los Cautivos: la Religion queda vengada con un enlace de trabajos, cuyo fruto es la Redencion de los Cautivos: la Religion triunfa con unos rayos de gloria, cuyo resplandor eterniza la Redencion de los Cautivos: estas son las utiles empresas de San Pedro Nolasco; estos los servicios de que la Religion, la Iglesia, y los Cautivos, le son deudores; servicios, con que Nolasco se immortaliza à sí mismo, y à sus discipulos.

Todas las ordenes Regulares son preciosos socorros, de que se aprovecha la Religion; pero acaso, entre todas no hay otra, que haya proporcionado à la Religion en sus mas urgentes necesidades, mas eficaces socorros, que la Orden fundada por San Pedro Nolasco, cuyo solo nombre caracteriza su merito, y es su mayor elogio: Orden, cuyo nacimiento fue un beneficio del Cielo, y cuyo destino es un singular favor para el mundo: su plan fue obra de la sabiduria, y sus fines, un heroyco zelo: Orden llamada singularmente à la Redencion de los Cautivos por un milagro, y cuya conducta en la Redencion de éstos es un continuo milagro de caridad: *Elige tibi viros, & vade, & libera fratres tuos*. Su primera idea fue

formada por inspiracion Divina; sus primicias fueron las lagrimas, que enjugó à los infelices; y aun los mismos enemigos del nombre christiano publican sus grandezas.

Si teneis presentes, Señores, los odiosos, aunque verdaderos colores con que ya he pintado à estos implacables enemigos del nombre christiano, hallareis, que ellos solos bastan para justificar el origen del Orden instituido por San Pedro Nolasco.

No quiero retroceder al tiempo de aquella extraordinaria revolucion, en que los Sarracenos, conquistadores de Egypto, de la Numidia, y de la Mauritania, se introdugeron en España por medio de una perfidia, y se mantuvieron en ella à costa de sus victorias: perezca para siempre la memoria de aquel mal Ciudadano, indigno del nombre christiano, que formó el execrable proyecto de entregar su Patria à los mas irreconciliables enemigos de su Nacion, y de su fé: no referiré las rápidas victorias de este Pueblo sensual, y guerrero, impio, y supersticioso, politico, y barbaro, muchas veces abatido, y siempre mas ambicioso: no seguiré tampoco à este torrente, quando en su impetuoso curso rompe todos los diques, y se derrama por la Andalucía, y la Estremadura; quando con su espantosa crueldad lleva à todas partes la consternacion, la carniceria, las ruinas, y la muerte: no pintaré la cruel imagen de las inauditas vexaciones, que practican los Moros vencedores en los Pueblos desarmados que sujetan à su dominio: tampoco representaré à estos crueles tyranos, animados

dos del deseo de dilatar su Secta, sin mas ley que la de su ferocidad, su poder, y su falso zelo, armados contra el Dios de los Christianos, destruidores de sus Templos, perseguidores de sus discipulos, y multiplicando los Martyres, segun estendian sus conquistas: en el siglo trece ya se habian acabado para ellos estos dias de felicidad, y de gloria; y en este siglo se levantó en la Iglesia el Orden de San Pedro Nolasco, tan fatal para el Mahometismo, como util para la Religion de Jesu-Christo: solamente diré, que aunque en aquel tiempo todavia eran los Moros terribles para España, eran mas los esclavos que cautivaban, que las victorias que conseguian: ponian grillos à los vasallos de aquellos Soberanos, à quienes no podian imponer la ley: su crueldad se aumentaba à proporcion del abatimiento, que experimentaban algunas veces, y se vengaban de la inconstancia de las armas, con los impuestos que inventaba su codicia; solamente à la luz del oro abrian los oscuros calabozos, en donde su furor detenia à los Cautivos, exerciendo en ellos la mas barbara tiranía con afrenta de la razon, y de la humanidad.

En estas criticas circunstancias, San Pedro Nolasco, fundando su Orden, enjuga las lagrimas de la Religion, y las de los Cautivos: felices Cautivos, un Pueblo nuevo, cuya existencia aún ignorais, vá corriendo à socorremos: *Gentes, quæ te non cognoverunt, ad te current.* (Isai. 55. 5.) Sus manos beneficas mudarán vuestra suerte: su caridad, como una lluvia favorable, hará, que à vuestros dias de tristeza sucedan unos dias de prosperidad, y

laegria: *Descendit imber de Cælo. (Ibid. 10.)* Sal-
dreis alegres de vuestras obscuras mazmorras, y
sereis llevados en paz al seno de vuestras fami-
lias: *In lætitia egrediemini, & in pace deducemini. (Ibid. 12.)*

¿Podrá haver expresiones, con qué explicar las
maravillas de este Orden, à la que en su cuna adorna
un prodigio, cuya propagacion enriquece la
Iglesia, y cuyos frutos siempre permanentes ha-
rán, que su gloria dure hasta la consumacion de
los siglos? Ordenes florecientes de Basilio, de Be-
nito, de Geronymo, de Bernardo, de Domingo, de
Juan de Mata, de Francisco de Asis; Ordenes utili-
simas, que desde el tiempo de Nolasco hasta
nuestros dias, os haveis hecho recomendables por
vuestra penitencia, por vuestra caridad, por vuestro
zelo, por vuestra confianza, por vuestra abne-
gacion, no es mi intento minorar el merito de
vuestros trabajos, ni disputar la celebridad de vuestros
hechos: sé muy bien, cuánto sirven, y cuánto
edifican à la Iglesia las Ordenes Religiosas: las
preocupaciones de un mundo incredulo, y falsamente
filosofo, deben ceder à la evidencia de los
hechos: siempre triunfará la verdad de las fogosas
declamaciones, que exparcan algunos genios temerarios,
reformadores especulativos de unos abusos, que ellos
solos conocen; pero sin faltar al respeto debido à las
demás Ordenes, que subsisten en la Iglesia, me parece,
que se puede decir, que el Orden fundado por San Pedro
Nolasco en su plan, en su origen, en su establecimiento,
en sus progresos, y en su duracion, tiene cierto merito, y
cier-

cierta gloria, que le distingue de los demás Institutos.

La misma Madre de Dios Maria Santisima, formó en el Cielo este admirable proyecto de caridad, que Nolasco havia de poner en execucion en la tierra; el nacimiento de los demás Ordenes, parece no tuvo otros testigos que los vastos desiertos, el Orden de la Merced, como astro reluciente, nace en la Corte de los Reyes: su primer Templo es sus Palacios, y una revelacion la dá sus primeros protectores.

No ignoro, Señores, que en materias de revelacion se necesita de mucha prudencia para no confundir la ficcion con la verdad, los prestigios con los milagros, las ilusiones faciles de los hombres, con la voluntad visible del Cielo: si el Orden fundado por San Pedro Nolasco no tuviera mas prueba de su maravilloso origen que una tradicion popular, sospechosa, è impugnada; si no tuviera por prenda la palabra de los Reyes, que contestan su certeza, el testimonio de los Santos, que la confirman, la autoridad de los Sumos Pontifices, que la aprueban, los votos de la Iglesia, que la consagran, la unanime confesion de todos los Historiadores, que la refieren, no la pondria yo en la clase de aquellos sucesos sobrenaturales, que merecen una justa creencia, y piden un universal respeto: ocultaria con el velo del silencio un falso prodigio, de cuya realidad podia dudarse con razon: ceñiria mi elogio à seguir esta nueva Congregacion en sus felices progresos, sin detenerme en los extraordinarios prodigios que acompañaron à su institucion: dexaria à la preocupacion sus ideas, à la critica sus observaciones, y me conten-